



¿Se trata de una oportunidad o es una explotación laboral?: De los 8.000 jóvenes que tienen un contrato en prácticas en alguna de las instituciones europeas, 4.000 no reciben ninguna remuneración.

La UE es un pozo de sorpresas desagradables. Estos sujetos que ocupan las instituciones de la Unión resulta que tienen a su servicio a un ejército de trabajadores "esclavos" a los que no pagan bajo la excusa de que "están de prácticas" y son "empleos sin remuneración". ¿Cómo calificar esto?

La mitad de las prácticas laborales que ofrecen las instituciones de la Unión Europea (UE) no conllevan remuneración alguna para el "practicante", según denuncia la ONG BINGO, con sede en Bruselas, que califica estas prácticas como "empleos sin pagar".

Más de 8.000 jóvenes forman parte de la "burbuja" de la UE, de los cuales 4.000 aproximadamente no reciben ningún tipo de remuneración salarial. Por ejemplo, en la Comisión Europea hay 200 prácticas no remuneradas, una tercera parte del total, y en el Servicio Europeo de Acción Exterior se ofrecen más de 400 plazas en las 140 delegaciones exteriores de la UE. Algunos de los jóvenes que tienen este tipo de contrato trabajan 40 horas semanales.

De forma paralela, estas mismas instituciones ofrecen prácticas que son muy solicitadas con salarios que rondan entre los 1.000 y 1.250 euros, un seguro médico y los gastos de viaje pagados. Sin embargo, son muy pocas las plazas ofertadas teniendo en cuenta el número total de solicitantes. En el caso de la Comisión Europea se ofrecen 600 contratos en prácticas dos veces al año y se presentan más de 25.000 solicitudes en cada ronda.

Por ello, aquellos que quieren acceder a una carrera dentro de las instituciones europeas y no

hayan conseguido unas prácticas remuneradas, tienen la opción de trabajar gratuitamente para la Unión Europea.

La Defensora del Pueblo Europeo, Emily O'Reilly, está investigando una denuncia de una persona contratada en esta modalidad de prácticas de la UE que considera que el tratamiento es injusto. El fallo se dará a conocer el próximo mes.

No obstante, los defensores de las prácticas no remuneradas argumentan que éstas ofrecen a los jóvenes la oportunidad de acceder a las instituciones europeas, conocer y aprender el trabajo que en ellas se realiza, obtener habilidades y experiencias, así como acceder a la bolsa de empleo.

¿Se trata de una oportunidad o estamos ante un caso de explotación laboral? Es el eterno debate que rodea a este tipo de contratos. Lo único que está claro es que estas prácticas ponen de manifiesto la precariedad del mercado laboral europeo, con una tasa de paro juvenil que ronda el 19% en el conjunto de la UE.